

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CORTE PLENA DEL VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

En el Salón de Sesiones de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, a las ocho horas y treinta minutos del día veintinueve de octubre del año dos mil trece. Se deja constancia del retiro del Pleno de los magistrados: licenciado Trejo y doctor Valdivieso a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos. Siendo éste el día señalado en la convocatoria para celebrar sesión de Corte Plena, se procedió a ello con la asistencia del Magistrado Presidente en funciones, doctor Florentín Meléndez Padilla, y de los Magistrados: doctor José Belarmino Jaime y licenciado Edward Sidney Blanco Reyes; doctor Ovidio Bonilla Flores; licenciados María Luz Regalado Orellana, Rosa María Fortín Huevo, Elsy Dueñas de Avilés y José Roberto Argueta Manzano. Habiendo conocido como puntos de agenda, lo siguiente: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN DE CORTE PLENA DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2013. I) INFORMES. II) COMISIÓN DE JUECES. NOMBRAMIENTO DE JUECES: 1) Terna de Nombramiento de Juez (a) Propietario (a) del Juzgado de Primera Instancia de Tejutla, departamento de Chalatenango. 2) Terna de nombramiento de Juez (a) Suplente del Juzgado Primero de Paz de San Vicente. 3) Terna de nombramiento de Juez (a) suplente del Juzgado Segundo de Paz de San Miguel. III) PROYECTO DE SUPPLICATORIO PENAL CON REF. 22-S-2013. VI) PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PROFESIONAL: a) Lic. Rigoberto Belarmino Díaz Arévalo, con Ref. D-03-DR-06 (Remitido: 02 de julio de 2013). VII) SITUACIÓN JURÍDICA DE LAS OFICINAS DE RESOLUCIÓN ALTERNA DE CONFLICTOS DEL CENTRO JUDICIAL ISIDRO MENÉNDEZ. VIII) VARIOS. Se da inicio a la sesión a las nueve horas y cinco minutos, por parte del Magistrado Presidente en funciones, quien instruye la lectura

del acta de la sesión de día diecisiete de octubre. Se informa que magistrada Claros de Ayala se incorporará en el transcurso de la sesión. Se procede a la lectura del acta de la sesión del día diecisiete. Magistrada Fortín Huezco: pide se revise de la grabación su participación sobre el llamamiento de suplentes en Salas. Se aprueba acta del día diecisiete de octubre con ocho votos. No se procede a la lectura del acta de la sesión del día veinticuatro de octubre por falta de quórum de aprobación. Se instruye a la Secretaría General que el acta del día veintidós de octubre, que ya se leyó en sesión anterior, se traslade para autorizar por los participantes de la sesión de ese día. Se propone que los puntos II) y IV) de la sesión de esta fecha, por falta de quórum a esta hora, se trasladen como últimos puntos de la agenda. Se aprueba agenda con ocho votos. I) INFORMES. a) Doctor Meléndez. a.1) Informa de reunión sostenida con la Asamblea Legislativa sobre el proyecto de Ley Especial de Extinción del Dominio, se va a agendar para la próxima semana en la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales. a.2) Informa que el Director del Comité Internacional de la Cruz Roja para América Latina le manifestó su interés de formalizar un convenio de cooperación con la Corte Suprema de Justicia para donar un software para el Instituto de Medicina Legal, a fin de modernizar el trabajo, básicamente para la Oficina de Personas Desaparecidas; ya envió el proyecto de convenio de cooperación para firma, aprovechando que se encuentra en el país. Tanto el director del Instituto como la presidenta del Consejo Directivo del IML están de acuerdo con la firma del convenio, el cual tentativamente se firmaría el viernes uno de noviembre. a.3) Menciona que cinco sindicatos han solicitado audiencia para reunirse con Presidencia y tratar temas propios de ellos, y parte de sus propuestas en la reunión es tener reactivada la Mesa Laboral. Propone que esté integrada por las magistradas Doris

Luz Rivas Galindo y Elsy Dueñas de Avilés, como suplente el doctor Ovidio Bonilla Flores y con su persona como participante eventual en las mismas. a.4) Informa que se están haciendo estudios sobre las cargas administrativas que tienen como magistrados de Corte y en la misma Presidencia, por lo que pronto serán presentadas propuestas de acuerdos de delegación de funciones para ser estudiados por el Pleno. a.5) Informa que con la Secretaría se hará esfuerzos para trasladar agendas del martes el día viernes y la del jueves el día martes por la tarde. b) Magistrada Fortín Huevo: señala que le preocupa que el Director de la Escuela de Capacitación Judicial se ha pronunciado contra la participación de jueces en capacitación del Órgano Judicial a través de la Unidad Técnica Central. Propone sostener reunión con Consejo Nacional de la Judicatura sobre este tema. Magistrado González: propone se haga estudio sobre la competencia del CNJ y si hay o no exclusividad para la capacitación por parte de la Escuela de Capacitación Judicial. Secretaría General: solicita la oportunidad de conversar sobre este tema con el Director de la Escuela, ya que han acordado reuniones periódicas para tratar el tema de capacitaciones e informar posteriormente al Pleno. c) Secretaría General: informa de la renuncia presentada con carácter de irrevocable por el Juez suplente del Juzgado de lo Civil de San Marcos, departamento de San Salvador, el día veinticinco de octubre. **Se llama a votar por aceptar la renuncia presentada por el Juez de lo Civil suplente de San Marcos departamento de San Salvador, licenciado Diego Balmore Escobar Portillo: nueve votos.** Autorizan con su voto: doctor Bonilla, licenciada Dueñas de Avilés, licenciada Regalado, licenciado González, doctor Jaime, doctor Meléndez, licenciado Blanco, licenciado Argueta Manzano y licenciada Fortín Huevo. d) Magistrado Meléndez: refiere por su parte que ha conversado con los magistrados de la Sala de

lo Constitucional y todos están dispuestos a colaborar integrando las comisiones de Corte que vienen ya funcionando de la siguiente manera: **Licenciado González, en la Comisión de Abogacía y Notariado; licenciado Blanco, en la comisión de Jueces; doctor Jaime en la Comisión de Ética y Cultura, y doctor Meléndez en la Comisión de Modernización. Se llama a votar por la integración anterior en las Comisiones de Corte: nueve votos.** e) Magistrado Meléndez: informa de la decisión que tomó el viernes anterior, de trasladar al licenciado Manuel de Jesús Vega Centeno como asistente de Presidencia en temas de seguridad, y nombrar al licenciado Carlos Humberto Lozano como Director de Seguridad interino. Aclara que se han resguardado sus condiciones laborales y su trabajo irá encaminado a capacitar a los miembros de seguridad institucional. Se modifica con ocho votos el orden de la agenda para retirar el punto II hasta tener informe de la Gerencia de Administración y Finanzas sobre los tiempos del trámite a seguir para materializar las transferencias dentro del mismo rubro y se modifica el conocimiento del punto de las revocatorias hasta el último de la agenda en virtud del retiro del Pleno que hará el magistrado Meléndez. f) Magistrada Fortín Huevo: solicita se incorpore en conocimiento del Pleno el estudio sobre la unificación del trámite de suplencias en las salas, para estudio y posterior aprobación. Secretaría General: queda a cargo de documentar previamente el contenido del estudio. II) COMISION DE JUECES. NOMBRAMIENTO DE JUECES. 1) Terna de nombramiento de Juez(a) propietario (a) del Juzgado de Primera Instancia de Tejutla, departamento de Chalatenango. La terna la integran los licenciados: Ana Alicia Sánchez Umaña, Mauricio Alonso Villanueva Cardoza y David Ovidio Peraza Fuentes. Se procede a votación nominal. Doctor Bonilla: abstención. Licenciada Dueñas de Avilés: licenciado Peraza Fuentes. Licenciada Regalado:

abstención. Licenciado González: abstención. Doctor Jaime: abstención. Doctor Meléndez: licenciado Peraza Fuentes. Licenciado Blanco: abstención. Licenciado Argueta Manzano: licenciado Peraza Fuentes. Licenciada Fortín Huevo: licenciado Peraza Fuentes. No hay elección. 2) Terna de nombramiento de Juez (a) Suplente del Juzgado Primero de Paz de San Vicente. La terna la integran los licenciados: Elías Ernesto Jaco Salguero, Sandra Elizabeth Henríquez y Corina Elizabeth Domínguez Erazo. La comisión propone al licenciado Elías Ernesto Jaco Salguero. Se procede a votación nominal. Doctor Bonilla: licenciado Jaco Salguero. Licenciada Dueñas de Avilés: licenciado Jaco Salguero. Licenciada Regalado: licenciado Jaco Salguero. Licenciado González: licenciado Jaco Salguero. Doctor Jaime: abstención. Doctor Meléndez: licenciado Jaco Salguero. Licenciado Blanco: abstención. Licenciado Argueta Manzano: abstención. Licenciada Fortín Huevo: licenciado Jaco Salguero. No hay elección. 3) Terna de nombramiento de Juez (a) suplente del Juzgado Segundo de Paz de San Miguel. La terna la integran los licenciados: Miguel Elías Martínez Cortez, Ana Helen Larios Portillo y José Rubén Pleitez Soriano. La comisión propone al licenciado Miguel Elías Martínez Cortez. Se procede a votación nominal. Doctor Bonilla: licenciado Martínez Cortez. Licenciada Dueñas de Avilés: licenciado Martínez Cortez. Licenciada Regalado: licenciado Martínez Cortez. Licenciado González: licenciado Martínez Cortez. Doctor Jaime: licenciado Martínez Cortez. Doctor Meléndez: licenciado Martínez Cortez. Licenciado Blanco: abstención. Licenciado Argueta Manzano: licenciado Martínez Cortez. Licenciada Fortín Huevo: licenciado Martínez Cortez. **Se elige con ocho votos al licenciado Miguel Elías Martínez Cortez como Juez suplente del Juzgado Segundo de Paz de San Miguel.** III) PROYECTO DE SUPPLICATORIO PENAL ref. 22-S-2013. Se deja constancia del

retiro del Pleno del magistrado Blanco, en virtud de impedimento resuelto por este Pleno sobre el caso Jesuitas. Magistrada Fortín Huevo: refiere que fue su persona quien solicitó que se discutiera este caso, ya que hay precedente de este Pleno en donde se contestó petición del Juez Eloy Velasco de forma denegatoria y si bien en esta ocasión lo que solicita es certificación de Partida de defunción del señor René Emilio Ponce, es necesario precisar que esta concesión no atenta contra el criterio antes sostenido por parte del Pleno, y sostiene su criterio relativo a que se respeten las formalidades dispuestas en los convenios sobre la finalidad para lo cual se requiere. **Se llama a votar por remitir la certificación de la Partida de defunción del señor René Emilio Ponce al Juzgado Central de Instrucción número seis de Madrid, España, incorporando en el texto que esto no contradice el precedente de este Pleno en relación a anterior solicitud de información: ocho votos.** Autorizan con su voto: doctor Bonilla, licenciada Dueñas de Avilés, licenciada Regalado, licenciado González, doctor Jaime, doctor Meléndez, licenciado Argueta Manzano y licenciada Fortín Huevo. Magistrada Fortín Huevo: participa en el sentido de que su petición es que se aclare que se extenderá el documento, a pesar de que no se ha cumplido con las formalidades del Tratado. **Se aprueba esta última acotación.** IV) PROYECTOS DE INVESTIGACION PROFESIONAL. Se deja constancia del retiro del Pleno del magistrado Jaime a las once horas y cinco minutos. Se retira el caso a) por falta de quórum, en virtud que la magistrada Regalado es denunciante cuando fungió como magistrada de la Cámara Segunda de lo Civil de esta ciudad. Se deja constancia del ingreso al Pleno del magistrado Blanco. b) Licenciado Rigoberto Belarmino Díaz Arévalo. Ref. D-03-DR-06. Se expone la investigación realizada en torno a la omisión efectuada por el notario, en relación al

consentimiento de padres de menor previo al matrimonio. Magistrada Dueñas de Avilés: propone la suspensión por el término de un año. **Se llama a votar por suspender por el término de un año al notario, licenciado Rigoberto Belarmino Díaz Arévalo en el expediente disciplinario seguido en su contra con referencia D-03-DR-06: ocho votos.** Autorizan con su voto: doctor Bonilla, licenciada Dueñas de Avilés, licenciada Regalado, licenciado González, doctor Meléndez, licenciado Blanco, licenciado Argueta Manzano y licenciada Fortín Huevo. V) SITUACION JURÍDICA DE LAS OFICINAS DE RESOLUCIÓN ALTERNA DE CONFLICTOS DEL CENTRO JUDICIAL ISIDRO MENÉNDEZ. Magistrada Fortín Huevo: menciona que estas oficinas están funcionando desde hace algún tiempo y no fue sino hasta que a alguien se le ocurrió pedir un acuerdo de creación que en anterior conformación de Corte se solicitó la elaboración de éste. Pide se atienda prontamente esta situación para solucionar problemas crecientes en las dependencias. Secretaria General: informa que en Comisión de Modernización anterior se conoció de proyecto de unificación de ambos servicios (civiles y penales) trabajado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos, dirigida por el licenciado Luis Torres y se intentó su aprobación en junio de dos mil doce sin éxito; de tal forma que con la nueva conformación del Pleno se trasladó a la Gerencia de Asuntos jurídicos y allí se reelaboró la propuesta actual, la cual no fue aprobada previamente por la Comisión de Modernización a partir de dos mil doce, por no haber sido enviada por la Gerencia de Asuntos Jurídicos para su conocimiento. Magistrado Meléndez: indica que se envíe copia de proyecto de acuerdo a cada magistrado, con la indicación que la comisión de modernización lo revise previamente y de aprobarlo se circule a firma. VI) SOLICITUD DE REVOCATORIA DE LOS EX GERENTES GENERALES DE LA CSJ. Magistrado Meléndez: advierte que su

persona tendría que retirarse para que el Pleno conozca de esta petición, pero quedaría sin quórum la sesión. Se retira el punto para próxima sesión de Corte. Se da por terminada la sesión a las once horas y cincuenta minutos con la presencia a esta hora de los magistrados: doctor Bonilla, licenciada Dueñas de Avilés, licenciada Regalado, licenciado González, doctor Meléndez, licenciado Blanco, licenciado Argueta Manzano y licenciada Fortín Huevo. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta y para constancia se firma.